

BANCO: BCE. CTA.CTE. No. 79220004 TRANSFERENCIAS

REFER. No.

F:001-001-1148

DIARIO Nc 10000504

Beneficiario HIDALGO CORTEZ HUGO

\$: 820.80

Son: OCHOCIENTOS VEINTE 80/100 DOLARES.

Cumanda 19/junio/2014

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA

COMPROBANTE DE EGRESO No: 30000456

Page 1 of 1

19/junio/2014

CODIGO	CUENTA	REFERENCIA	DEBE	HABER
213.53.02.	SERVICIOS GENERALES			
213.53.02.07PRV30%	C X P PROVEEDOR 30%	F:001-001-114	28.80	
213.53.02.07	DIFUCION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	F:001-001-114	792.00	
111.03.	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE			
	CURSO LEGAL			
111.03.02	BCE. CTA.CTE. No. 79220004 TRANSFERENCIAS, BENI	F:001-001-114		820.80
TOTAL:			820.80	820.80

Registro contable de la Factura N° 001-001-001148 a nombre del Sr. Hidalgo Cortez Hugo Alejandro, por concepto de transmisión de la transición de autoridades de elección popular del Gad Cumanda el día 15 de mayo/14, conforme al Contrato CNT.142-05-2014 y justificativos como Resolución Administrativa N° 022-2014-GADMC, Resolución de Adjudicación N° 023-2014-GADMC, un CD grabado Informe suscrito por la Unidad de Comunicación y Prensa y otros documentos de sustento afines. Pago que solicita Proveeduría con Memorandum N°0004-GADMCC-J-A-06-2014, mismo que autoriza la Dirección Financiera con Certificación Presupuestaria N° 282. (C.C. N° 10000504)

ELABORADO POR

TESORERA

DIR. FINANCIERO

ALCALDE

RECIBIDO POR:

LIC. LOURDES RIVERA V.

ECO. JAVIER VALLEJO.

SR. MARCO MAQUISACA

C.I.

CANCELADO
Fecha 24-06-2014



G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA

DIARIO GENERAL INTEGRADO No: 10000504 TIPO: F

Page 1 of 1

CODIGO	CUENTA	REFER	DEBE	HABER	PARTIDA	DE
634.02.	SERVICIOS GENERALES					
634.02.07	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	F:001-001-1148	800.00		11 5.3.02.07	
634.02.07	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	F:001-001-1148	96.00		11 5.3.02.07	
213.53.02.0701	C X P DIFUSION Y PUBLICIDAD 1% RET. FTE	F:001-001-1148		8.00	11 5.3.02.07	
213.53.02.07SRI70%	C X P SRI 70%	F:001-001-1148		67.20	11 5.3.02.07	
213.53.02.07PRV30%	C X P PROVEEDOR 30%	F:001-001-1148		28.80	11 5.3.02.07	
213.53.02.07	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	F:001-001-1148		792.00	11 5.3.02.07	
113.28.10.	REINTEGRO DEL IVA					
113.28.10.02.2014.99 99999999996	C x C - IVA AÑO 2014	F:001-001-1148	96.00		2.8.10.02.14	
626.30.02.	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GAD MUNICIPALES					
626.30.02.2014	C x C - IVA AÑO 2014	F:001-001-1148		96.00	2.8.10.02.14	96.00
TOTAL:			992.00	992.00		992.00

Registro contable de la Factura N° 001-001-001148 a nombre del Sr. Hidalgo Cortez Hugo Alejandro, por concepto de transmisión de la transición de autoridades de elección popular del Gad Cumanda el día 15 de mayo/14, conforme al Contrato CNT.142-05-2014 y justificativos como Resolución Administrativa N° 022-2014-GADMC, Resolución de Adjudicación N° 023-2014-GADMC, un CD grabado, Informe suscrito por la Unidad de Comunicación y Prensa y otros documentos de sustento afines. Pago que solicita Proveeduría con Memorándum N°0004-GADMCC-J-A-06-2014, mismo que autoriza la Dirección Financiera con Certificación Presupuestaria N° 282.

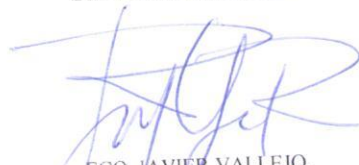
ELABORADO POR

CONTADORA

DIRECTOR FINANCIERO


SINF001


LIC. MARIA CHUQUISALA


ECO. JAVIER VALLEJO.

BANCO: BCE. CTA.CTE. No. 79220004 TRANSFERENCIAS

REFER. No. 18-106-00000358

DIARIO N° 1000019

Beneficiario GRUPO EL COMERCIO

\$: 1,023.00

Son: MIL VEINTITRES 00/100 DOLARES.

Cumanda 05/febrero/2014

**G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA**

COMPROBANTE DE EGRESO No: 30000052

Página 1 de 1

05/febrero/2014

CODIGO	CUENTA	REFERENCIA	DEBE	HABER
213.53.02.	SERVICIOS GENERALES			
213.53.02.07PRV100%	C X P PROVEEDOR 100%	F.018-106-000	111.60	
213.53.02.07	DIFUCION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	F.018-106-000	911.40	
111.03.	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL			
111.03.02	BCE. CTA.CTE. No. 79220004 TRANSFERENCIAS, BENE	F.018-106-000		1,023.00
TOTAL:			1,023.00	1,023.00

REGISTRO DE PAGO DE LA FACTURA N°018-106-00000358 POR CONCEPTO DE PUBLICACIÓN INVITANDO A CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICIÓN DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, SEGUN SOLICITUD REALIZ POR ING. JOSE LUIS GUERRERO AUTORIZADO POR EL DIRECTOR FINANCIERO CON CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°23.DIARIO N°100019.

SR. JUAN HERNAN VIQUE
VILLACRES

ALCALDE

ECON. LUIS COBOS

DIRECTOR
FINANCIERO

LIC.MARIA CHUQUISALA

CONTADORA I

LIC. LOURDES RIVERA
VELARDE

TESORERA

SINFO09

ELABORADO POR

GRUPO EL COMERCIO

BENEFICIARIO

CANCELADO



G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDA

DIARIO GENERAL INTEGRADO No: 10000019 TIPO: F

31/0

Página 1 de 1

CODIGO	CUENTA	REFER	DEBE	HABER	PARTIDA	DEBE
634.02.	SERVICIOS GENERALES					
634.02.07	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	F.018-106-00000358	930.00		11 5.3.02.07	
634.02.07	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	F.018-106-00000358	111.60		11 5.3.02.07	
213.53.02.0702	C X P DIFUSION Y PUBLICIDAD 2% RET. FTE	F.018-106-00000358		18.60	11 5.3.02.07	
213.53.02.07PRV100 %	C X P PROVEEDOR 100%	F.018-106-00000358		111.60	11 5.3.02.07	
213.53.02.07	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	F.018-106-00000358		911.40	11 5.3.02.07	
113.28.10.	REINTEGRO DEL IVA					
113.28.10.02.2014.999999999996	C x C - IVA AÑO 2014	F.018-106-00000358	111.60		2.8.10.02.14	
626.30.02.	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GAD MUNICIPALES					
626.30.02.2014	C x C - IVA AÑO 2014	F.018-106-00000358		111.60	2.8.10.02.14	
TOTAL:			1,153.20	1,153.20		

REGISTRO CONTABLE DE PAGO DE LA FACTURA N°018-106-00000358 A FAVOR DE GRUPO EL COMER POR CONCEPTO DE PUBLICACIÓN INVITANDO AL CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICIÓN DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, SEGUN SOLICITUD REALIZADA POR ING. JOSE LUIS GUERRERO AUTORIZADO POR EL DIRECTOR FINANCIERO CON CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°23.

LIC. LOURDES RIVERA
VELARDE

ECON. LUIS COBOS

LIC. MARIA CHUQUISALA

SINFO09

SR. JUAN HERNAN
VILLACRES

TESORERA

DIRECTOR FINANCIERO



CONTADORA I

ELABORADO POR ALCALDE



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

CONVOCATORIA

Se convoca a las y los profesionales de derecho, para que participen en concurso de mérito y oposición para optar por el cargo de **REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL** del Cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, las y los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos establecidos en la ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y en el reglamento de concurso de merecimientos y oposición para la selección y designación de los Registradores de la Propiedad.

1. Ser Ecuatoriano/a; y estar en goce de los derechos políticos
2. Tener título de abogado/a; acreditado y reconocido en el país;
3. Acreditar haber ejercido con probidad e idoneidad notorias la profesión por un periodo mínimo de tres años;
4. Ser mayor de 18 años y estar en pleno uso de los derechos previstos por la Constitución de la República y la Ley para el desempeño de una función pública;
5. No encontrarse en interdicción civil; no ser deudor al que se siga proceso de concurso de acreedores y no encontrarse en estado de insolvencia fraudulenta declarada judicialmente;
6. No estar comprometido en alguna de las causales de prohibición para ejercer cargos públicos.
7. Cumplir con los requerimientos de preparación académica y demás competencias exigibles prevista por la Ley;
8. Haber Sufragado, cuando se tiene obligación de hacerlo, salvo las causas de excusa previstas en la Ley;
9. No encontrarse en mora con el pago de crédito establecidos a favor de las entidades u organismos del sector público a excepción de lo establecido en el Art. 9 de la Ley Orgánica de Servicio Público;
10. Los demás requisitos señalados en la constitución de la República y la Ley.

Requisitos Generales: Las y los postulantes presentarán con su solicitud de postulación los siguientes documentos:

1. Copia de la Cédula de ciudadanía;
 2. Copia del certificado del último evento electoral;
 3. Certificado del Ministerio de Relaciones Laborales, de no tener impedimento para desempeñar cargo público; y,
 4. Solicitud formal de postulación con la indicación del cargo, lugar y el cantón para el que postula;
 5. La hoja de vida de la o el postulante; y,
 6. Los documentos que acrediten títulos académicos, experiencia laboral y otros méritos como cursos, seminarios, maestrías, especializaciones.
- La documentación se presentará en originales o copias debidamente autenticada ante el Notario Público, organizada y foliada secuencialmente se receptorá en la oficina Coordinador Administrativo y Desarrollo Humano del GAD Municipal del Cantón Cumandá, ubicado en las calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, provincia de Chimborazo, desde las 08h00 hasta las 16h00 del viernes 17 de Enero de 2014. Las/los postulantes señalarán su domicilio así como la dirección electrónica para recibir notificaciones que le correspondan dentro del proceso de selección.

Sr. Hernán Vique V.

ALCALDE DEL CANTÓN CUMANDÁ